

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 30 de Mayo de 2013.-  
DECRETO ALC. N° 1211/13.-

**VISTOS:** La Constitución Política de la Republica; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1103/13 de fecha 16 de Mayo de 2013, que aprueba el Contrato a honorarios de Sthepanie Geraldine Salazar Segovia, para el Programa deportivo Municipal "Taller y Escuelas Formativas"; la circunstancia de haber consignado en el Decreto Alcaldicio antes aludido una cuenta de imputación distinta a la que corresponde; Necesidad de la modificación solicitada, atendiendo los intereses municipales.

**DECRETO:**

1.- Corrijase Decreto Alcaldicio N° 1103/13 de fecha 16 de Mayo de 2013, que aprueba el Contrato a honorarios de Sthepanie Geraldine Salazar Segovia, para el Programa deportivo Municipal "Taller y Escuelas Formativas", en el sentido siguiente:

**DONDE DICE**

7.- Impútese los gastos de la contratación, con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004. del Presupuesto Municipal vigente

**DEBE DECIR**

7.- Impútese los gastos de la contratación, con cargo a las cuentas según la siguiente regla:  
- Cargar la suma de \$ 200.000.- a la cuenta N° 215.21.004.004.-  
- Cargar la suma de \$ 84.000.- a la cuenta N° 114.05.29.-

2. Manténgase los efectos del Decreto Alcaldicio antes mencionado, en todo lo no modificado por éste.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

1211  
30.05.13

caro.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



**MEMORANDUM N° 641/13**

A : DIRECTOR JURIDICO  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 28 de Mayo de 2013

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Programa deportivo Municipal **“Talleres y Escuelas Formativas”**, solicito a Ud. modificación de contrato de la srta. Sthepanie Geraldine Salazar Segovia Rut: 16.864.013-7 y decreto N° 1103/13, se indica:

Donde dice:

NOMBRE	RUT	CARGO	HONORARIOS
Sthepanie Salazar Segovia	16.864.013-7	Monitor	\$284.000.-

Debe decir:

NOMBRE	RUT	HONORARIOS	CARGO CUENTA	HONORARIOS	CARGO CUENTA
Sthepanie Salazar Segovia	16.864.013-7	\$200.000	215.21.004.004	\$84.000	114.05.29

Lo anterior en consecuencia a que el taller se desarrolla con financiamiento de dos Instituciones (Municipalidad de Alto Hospicio e Ind).

OZP/dque



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

Se adjunta D.A N° 547/13, Memo N°581/13 con V° B° de Sr. Alcalde y Memo N°582/13 donde se indica reemplazo de Srta. Sthepanie Salazar por el Sr. Julio Linay.

Muy atte.

  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**

OZP/dque

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 11 de Marzo de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 547/13.-**



**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.889 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Dec. Alcaldicio N° 196/13 que contrata al personal que se menciona para el Programa determinado "Talleres y Escuelas Formativas"; Memorando N° 241-247-264/13 con Visto Bueno del Alcalde; Memorando N° 263-264-265/13 de fecha 05 de Marzo de 2013, solicitando que se extienda plazo y remuneración del personal individualizado a continuación; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

1.- Apruébese y ratifíquese anexo de Contrato a honorarios, celebrado el 11 de Marzo de 2013, en el marco del Programa determinado "Talleres y Escuelas Formativas", entre Municipalidad de Alto Hospicio, y el personal que a continuación se menciona, en el cual se acuerda modificar el contrato celebrado entre las partes, el 01 de Enero de 2013, en el sentido que a partir del 01 de Marzo de 2013 y hasta el 30 de Septiembre de 2013, se aumenta el monto de los honorarios a pagar, y se extiende periodo de contrato.

NOMBRE	RUT	CARGO	HONORARIOS
Juan Devia Cáceres	9.275.346-8	Monitor de Box	\$284.000.-
Julio Linay Henríquez	6.380.871-7	Monitor de Tenis	\$284.000.-
Darío Quenaya Castro	16.592.953-5	Monitor de Taekwondo	\$284.000.-

2.- Los Honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma única y total bruta mensual, menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los cinco días siguientes al mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes si así lo indicare su contrato.

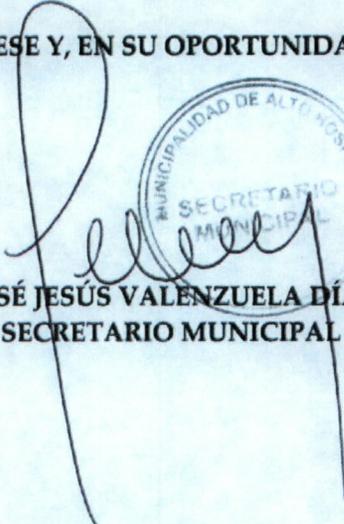


3.- Impútese dicho gasto, por la Dirección de Administración y Finanzas con cargo a las cuentas que a continuación se detallan, del Presupuesto Municipal vigente.

NOMBRE	RUT	HONORARIOS	CARGO CUENTA	HONORARIOS	CARGO CUENTA
Juan Devia Cáceres	9.275.346-8	\$200.000.-	215.21.004.004	\$84.000.-	114.05.29
Julio Linay Henríquez	6.380.871-7	\$200.000.-	215.21.004.004	\$84.000.-	114.05.29
Darío Quenaya Castro	16.592.953-5	\$200.000.-	215.21.004.004	\$84.000.-	114.05.29

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna, José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal, lo que se transcribe para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
HVF/cps  
Distribución:  
DAF  
Control  
Jurídica





547.  
11.03.13.



**MEMORANDUM N° 263/13**

A : DIRECTOR DE JURIDICO  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 05 de marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco del Proyecto Escuelas Deportivas correspondientes a Fondeportes 2012, solicito a Ud. gestionar anexo de contrato del Sr. Juan Devia Cáceres, quien presta servicios como Monitor de Box.

Nombre : Juan Devia Cáceres  
Rut : 9.275.346-8  
Profesión : Entrenador Federado de Box  
Cargo : Monitor de Box  
Tipo de Contrato : Honorarios  
Honorarios : \$ 200.000.- bruto, con cargo a la cuenta  
215.21.04.004  
\$ 84.000.- bruto, con cargo a la cuenta  
114.05.29  
Vigencia : 01.03.2013 al 30.09.2013.

Se adjunta Memo N° 256/13 con V°B° del Sr. Alcalde.

Muy atte.



*Osvaldo Zenteno Pinto*

OZP/rro.



**MEMORANDUM N° 256/13**

A : SR. ALCALDE  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 05 de marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco del Proyecto Escuelas Deportivas correspondientes a Fondepertes 2012, solicito a Ud. V°B° necesario para gestionar anexo de contrato del Sr. Juan Devia Cáceres, quien prestará servicios como Monitor de Box.

Nombre : Juan Devia Cáceres. ✓  
Rut : 9.275.346-8  
Profesión : Entrenador Federado de Box  
Cargo : Monitor de Box.  
Tipo de Contrato : Honorarios  
Honorarios : \$ 84.000.- (ochenta y cuatro mil pesos) mensuales, Impuesto Incluido.  
Periodo : 27.02.2013 al 30.09.2013.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 114.05.29

Muy atenta



*[Handwritten Signature]*  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**



OZP/rro.



**MEMORANDUM N° 264/13**



A : DIRECTOR DE JURIDICO  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 05 de marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco del Proyecto Escuelas Deportivas correspondientes a Fondeportes 2012, solicito a Ud. gestionar anexo de contrato del Sr. Julio Linay Henríquez, quien presta servicios como Monitor de Tenis.

Nombre : Julio Linay Henríquez.  
Rut : 6.380.871-7  
Profesión : Entrenador Federado de Tenis  
Cargo : Monitor de Tenis  
Tipo de Contrato : Honorarios  
Honorarios : \$ 200.000.- bruto, con cargo a la cuenta  
215.21.04.004  
\$ 84.000.- bruto, con cargo a la cuenta  
114.05.29  
Vigencia : 01.03.2013 al 30.09.2013.

Se adjunta Memo N° 247/13 con V°B° del Sr. Alcalde.

Muy atte.



*[Signature]*  
**OSVALDO-ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**

*[Signature]*

OZP/rro.



**MEMORANDUM N° 247/13**

A : SR. ALCALDE  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 04 de marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco del Proyecto Escuelas Deportivas correspondientes a Fondepertes 2012, solicito a Ud. V°B° necesario para gestionar anexo de contrato del Sr. Julio Linay Henríquez, quien prestará servicios como Monitor de Tenis.

Nombre : Julio Linay Henríquez. ✓  
Rut : 6.380.871-7  
Profesión : Entrenador Federado de Tenis  
Cargo : Monitor de Tenis.  
Tipo de Contrato : Honorarios  
Honorarios : \$ 84.000.- (ochenta y cuatro mil pesos) mensuales, Impuesto Incluido.  
Periodo : 27.02.2013 al 30.09.2013.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 114.05.29

Muy atte.



*[Handwritten Signature]*  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**





**MEMORANDUM N° 265/13**

A : DIRECTOR DE JURIDICO  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 05 de marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco del Proyecto Escuelas Deportivas correspondientes a Fondepertes 2012, solicito a Ud. gestionar anexo de contrato del Sr. Dario Quenaya Castro, quien presta servicios como Monitor de Taekwondo.

Nombre : Dario Quenaya Castro  
Rut : 16.592.953-5  
Profesión : Entrenador de Taekwondo  
Cargo : Monitor de Taekwondo  
Tipo de Contrato : Honorarios  
Honorarios : \$ 200.000.- bruto, con cargo a la cuenta  
215.21.04.004  
\$ 84.000.- bruto, con cargo a la cuenta  
114.05.29  
Vigencia : 01.03.2013 al 30.09.2013.

Se adjunta Memo N° 241/13 con V°B° del Sr. Alcalde.

Muy atte



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**

*[Handwritten signature]*

OZP/rro.



**MEMORANDUM N° 241/13**

A : SR. ALCALDE  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 04 de marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco del Proyecto Escuelas Deportivas correspondientes a Fondeportes 2012, solicito a Ud. V°B° necesario para gestionar anexo de contrato del Sr. Darío Quenaya Castro, quien prestará servicios como Monitor de Taekwondo.

Nombre : Darío Quenaya Castro. ✓  
Rut : 16.592.953-5.  
Profesión : Profesor de Educación Física.  
Cargo : Monitor.  
Tipo de Contrato : Honorarios  
Honorarios : \$ 84.000.- (ochenta y cuatro mil pesos) mensuales, Impuesto Incluido.  
Periodo : 27.02.2013 al 30.09.2013.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 114.05.29

Muy atte



*[Handwritten Signature]*  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

## MEMORANDUM N° 582/13

A : DIRECTOR JURIDICO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 14 de Mayo de 2013.

Junto con saludar, el marco del programa de Talleres Deportivos Municipal impartido por este departamento, programado para el periodo 2013, solicito a Ud. La contratación desde el 01 de Mayo al 30 de Septiembre del presente de la siguiente monitora:

Nombre: Sthepanie Geraldine Salazar Segovia.  
Rut: 16.864.013-7  
Función: Monitora Escuela Formativa Mini Tenis.  
Honorarios: \$284.000- Bruto.  
Tipo de contrato: Honorario.  
Periodo: 01.05.2013 a 30.09.2013

Se adjunta MEMO 581/13 con V°B° de Sr. Alcalde, curriculum vitae, certificados de antecedentes.

Se solicita imputar el gasto a la cuenta municipal N° 215.21.04.004

Muy atte.

  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**

OZP/mjm

*doc. e conegir*



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

## MEMORANDUM N° 581/13

A : SR. ALCALDE  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 14 de Mayo de 2013.

Junto con saludar, en el marco de los Talleres y Escuelas Formativas Municipales, solicito su V°B° necesario para la contratación de la siguiente monitora en reemplazo del monitor Julio Linay Henríquez quien renuncio por razones personales:

Nombre: Sthepanie Geraldine Salazar Segovia.  
Rut: 16.864.013-7  
Función: Monitora Escuela Formativa Mini Tenis.  
Honorarios: \$284.000- Bruto.  
Tipo de contrato: Honorario.  
Periodo: 01.05.2013 a 30.09.2013

Se adjunta curriculum vitae de la Srta. Sthepanie Geraldine Salazar Segovia.

Muy atte  
  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**

OZP/dque